



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 20 de diciembre del 2025.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA

DEL CONTRATO NO. HAE-012-PR-2025/A.

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. HAE-012-PR-2025/A. SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA **GRUPO ELIBZA S.A DE C.V.**

1.- LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE LA CRUZ ELOTA SINALOA, SIENDO LA 11.00 HORAS DEL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SITIO EN GABRIEL LEYVA SOLANO S/N, COL. CENTRO, CÓDIGO POSTAL 82700, SE REUNIERON EL **C. ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, Y LA **ING. BIANCA SALAZAR CABRERA** CONTRATISTA DE LA OBRA.; PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA: SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA POR PARTE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO **“CONSTRUCCIÓN DE AULA ADOSADA EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.”** TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO NO. HAE-012-PR-2025/A. CUYO IMPORTE CONTRACTUAL FUE DE \$ 772,307.11 YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: ENTREGADOS POR LA **ING. BIANCA SALAZAR CABRERA** UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS POR EL **C. ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA. LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR **EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE Y TERMINAR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, Y FINALMENTE EL PLAZO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE DEL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025**.

ESTIMACIONES: DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERÓ UNA ESTIMACIÓN FINIQUITO.

OBRA: **“CONSTRUCCIÓN DE AULA ADOSADA EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE TAYOLTITA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.”**





ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA

DEL CONTRATO NO. HAE-012-PR-2025/A.

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. NO. HAE-012-PR-2025/A. SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA Y LA CONTRATISTA **GRUPO ELIBZA S.A DE C.V.**

ESTIMACIÓN	IMPORTE CON I.V.A	SUBTOTAL
MONTO CONTRATADO	\$ 772,307.11	\$ 772,307.11
ANTICIPO (35%)	\$ 270,307.49	\$ 270,307.49
ESTIMACIÓN N°1 (FINIQUITO)	\$ 501,884.95	\$ 501,884.95
TOTAL EJERCIDO CON I.V.A.		\$ 772,192.44
SALDO CON I.V.A.		\$ 144.67

EN LOS TÉRMINOS DE ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DEL ARTÍCULO 141 DE SU REGLAMENTO Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL **H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA** LOS RECIBE FÍSICAMENTE, EL CONTRATISTA ENTREGA TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ELOTA, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE CONTRATISTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, RESPONDER POR LOS MAL EJECUTADOS Y COMPLETAR AQUELLOS NO RECIBIDOS, EL FINIQUITO SE REALIZARA DENTRO DEL PLAZO DE LOS 20 DÍAS CALENDARIO.





ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN – FÍSICA

DEL CONTRATO NO. **HAE-012-PR-2025/A**. ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA- RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NO. **HAE-012-PR-2025/A**. SUSCRITO ENTRE EL **H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA** Y LA CONTRATISTA **GRUPO ELIBZA S.A DE C.V**

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA ENTREGA EN ESTE ACTO GARANTÍA CONSISTE EN FIANZA NÚMERO **2614753-0000 DE LIBERTY FIANZAS S.A DE C.V CON VIGENCIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2026**, POR CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LA LEGISLACIÓN APPLICABLE

CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:



DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS

ARQ. CARLOS ALFREDO
VALADEZ CHACON.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. BIANCA SALAZAR CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL

